

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO; ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-HRC/CS "ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML" - HOSPITAL REGIONAL CUSCO

En la ciudad de Cusco, 12:00 horas, del día lunes 19 de junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de Logística del Hospital Regional de Cusco, sito en Av. de la Cultura s/n del distrito, provincia y departamento del Cusco; se reunió el comité de selección conformado y designado mediante Resolución Directoral N° 228-2023-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH de fecha cinco de mayo del año dos mil veintitrés; integrado por el Q.F. EDISON SANCHEZ QUINTANA con DNI N° 41920769 en calidad de Presidente, Lic. EUNICE ALVAREZ ROJAS con DNI N° 24705383 y S.P. PEDRO LASTRA GOMEZ con DNI N° 23906165, con el objeto de realizar la EVALUACION y ADJUDICACION DE BUENA PRO, para la adquisición de Equipo Microgotero con cámara graduada 100 ml, la presente convocatoria cuenta con certificación de presupuesto SIAF N° 351 y previsión presupuestal según constancia N° 09-2023-UE.402; con un valor estimado de S/ 189,480.00.

Las bases fueron aprobadas mediante Memorándum N° 438-2023-HRC-DA-DE, del diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, acto que se desarrolla de la forma siguiente.

PRIMERO.- Instalado el comité se procedió a verificar el reporte del portal del SEACE con registro de los postores que han presentado su oferta, como sigue:

Nro.	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20513553693	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	14/06/2023	17:14:27	20513553693	14/06/2023	17:28:48	Enviado	Valido
2	20511106762	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	14/06/2023	13:16:14	20511106762	14/06/2023	13:16:55	Enviado	Valido
3	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	14/06/2023	15:42:45	20509882101	14/06/2023	15:45:20	Enviado	Valido
4	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	14/06/2023	21:40:26	20554146881	14/06/2023	21:41:11	Enviado	Valido
5	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	14/06/2023	16:48:48	20545696372	14/06/2023	16:50:03	Enviado	Valido
6	20520892631	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2023	16:28:39	20520892631	14/06/2023	16:30:49	Enviado	Valido
7	20557005677	ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L.	14/06/2023	17:38:39	20557005677	14/06/2023	17:39:10	Enviado	Valido
8	20291330003	IMPORT MEDICAL SERVICE EIRL	14/06/2023	19:49:47	20291330003	14/06/2023	19:50:03	Enviado	Valido
9	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	14/06/2023	19:55:39	20606267241	14/06/2023	19:55:54	Enviado	Valido
10	20605292331	MAGENTA MEDICA E.I.R.L.	14/06/2023	17:35:04	20605292331	14/06/2023	17:35:25	Enviado	Valido
11	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	14/06/2023	21:30:49	20544150104	14/06/2023	21:31:14	Enviado	Valido

SEGUNDO.- El Comité procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta de los postores participantes, como sigue:

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C. (Folios)	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C. (Folios)	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. (Folios)
a). D.J. Datos del Postor (Anexo N° 1)	05	02	10
b). Documento que acredite la representación	06-07	03-08	11-15
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (Anexo N° 2)	08	09	16
d). D.J. cumplimiento especificaciones técnicas (Anexo N°3)	09	10	17
e) Ficha Técnica del producto, folletos, catálogos, Certificado de Análisis.	10-24, 28-33	13-14	19-31, 41-42
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	34	15	43
g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-----	-----	-----
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	35	15 A	44
i) Carta de Garantía Comercial del bien ofertado	36	16	48
j) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento – CBPA	41-42	23	63-64
k) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – CBPM	38-40	17-22	36-39
l) Registro Sanitario	25-27	25-26	32-34
m) Declaración Jurada de Compromiso de Canje	37	31	45
n) Presentación de Muestra	EG07-836	300-3692	02-39188

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C. (Folios)	CYNOSOF COMPANY S.A.C (Folios)	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L. (Folios)	ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L. (Folios)
a). D.J. Datos del Postor (Anexo N° 1)	02	02	02	02
b). Documento que acredite la representación	03-09	03-04	03-04	03-05
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (Anexo N° 2)	10	05	05	06
d). D.J. cumplimiento especificaciones técnicas (Anexo N°3)	11	06	06	07
e) Ficha Técnica del producto, folletos, catálogos, Certificado de Análisis.	12-16	07-18	07-15	8-12
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	35	19	16	14
g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-----	-----	-----	-----
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	64	-----	17	15
i) Carta de Garantía Comercial del bien ofertado	28	29	18	16
j) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento – CBPA	34	32-33	24	23-24
k) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – CBPM	23-27	32-33	19-23	17-22
l) Registro Sanitario	17-18	13-14	25-26	25-26
m) Declaración Jurada de Compromiso de Canje	36	30	29	36
n) Presentación de Muestra	01-3948	-----	Carta	F209-17810

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	IMPORT MEDICAL SERVICE EIRL (Folios)	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA (Folios)	MAGENTA MEDICA E.I.R.L. (Folios)	MEDICAL ISVIL S.A.C. (Folios)
a). D.J. Datos del Postor (Anexo N° 1)	02	04	01	01
b). Documento que acredite la representación	03-04	05-07	02-05	02-08
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (Anexo N° 2)	05	08	06	09
d). D.J. cumplimiento especificaciones técnicas (Anexo N°3)	06	09	07	10
e) Ficha Técnica del producto, folletos, catálogos, Certificado de Análisis.	07-17	10-34	08-14	11-19
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	18	42	15	35
g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	-----	-----	-----	-----
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	19	43	16	69
i) Carta de Garantía Comercial del bien ofertado	20	44	17	36
j) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento – CBPA	29	48	21-35	37
k) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – CBPM	25-28	35-39	18-20	22-23
l) Registro Sanitario	30-31	40-41	36-38	20-21
m) Declaración Jurada de Compromiso de Canje	32	-----	39	39
n) Presentación de Muestra	T001-19947	EG07-260	EG07-34	01-3970

En esta etapa se verifica la documentación y muestras presentadas por los postores participantes, el comité de selección observa lo siguiente.

- El postor CYNOSOF COMPANY SAC, no cumple con la presentación de muestra y precio ofertado (Anexo 6) requeridas en las bases; por consiguiente, no es ADMITIDA su propuesta.
- El postor CORPORACION ALESSANDRA S.A.C., en la evaluación de la muestra se verifica que no cumple con las características técnicas, el regulador de flujo no regula el flujo de líquido a transfundir, por lo tanto, no es ADMITIDA su propuesta.
- El postor JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA JJ BOGGIO S.A.C., en la evaluación de la muestra se evidencia bureta opaca que no permite la visualización correcta de líquido a infundir, por consiguiente, no es ADMITIDA su oferta.
- El postor IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA, no presenta declaración jurada de compromiso de canje, por lo tanto, no se ADMITE su oferta.

Siendo las 1:45 pm del mismo día, el comité de selección decide suspender el acto de evaluación para el día siguiente con la finalidad de evaluar con mayor amplitud los requisitos de calificación.



Q.F. EDISON SANCHEZ QUINTANA
Presidente Titular



Lic. EUNICE ALVAREZ ROJAS
Titular Miembro 1



S.P. PEDRO LASTRA GOMEZ
Titular Miembro 2

En la ciudad de Cusco, siendo las 8:30 de la mañana del día veinte de junio del dos mil veintitrés, en la oficina de Logística del Hospital Regional Cusco, sito en Av. de la Cultura s/n, se reunió el comité de selección conformado y designado mediante Resolución Directoral N° 228-2023-GORE.CUSCO-GRSC-HRC/UGRH de fecha cinco de mayo del año dos mil veintitrés; integrado por el Q.F. EDISON SANCHEZ QUINTANA con DNI N° 41920769 en calidad de Presidente, Lic. EUNICE ALVAREZ ROJAS con DNI N° 24705383 y S.P. PEDRO LASTRA GOMEZ con DNI N° 23906165, con el objeto de continuar con la EVALUACION y ADJUDICACION DE BUENA PRO para la adquisición de Equipo Microgotero con cámara graduada 100 ml.

TERCERO.- Seguidamente el Comité de Selección habiendo evaluado las ofertas presentadas por los postores y de conformidad a los resultados de la evaluación, procede a la verificación de los documentos de calificación como sigue:

N°	Postor	Autorización Sanitaria de Funcionamiento (Folios)	Experiencia en la especialidad (Folios)
1	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	29-30	32-63
2	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	42-58	60-62
3	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	34-35	36-44
4	ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L.	33-34	37-42
5	IMPORT MEDICAL SERVICE EIRL	34-35	36-56
6	MAGENTA MEDICA E.I.R.L.	41-43	44-80
7	MEDICAL ISVIL S.A.C.	45-46	61-68

Seguidamente se presenta el cuadro de factores de evaluación:

Postor	Precio	Puntaje	5% Remype	Puntaje Total	Orden de prelación
ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L.	132,000.00	100	5	105	1
MAGENTA MEDICA E.I.R.L.	135,000.00	97.78	-----	97.78	2
F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	146,400.00	90.16	4.51	94.67	3
IMPORT MEDICAL SERVICE EIRL	143,400.00	92.05	-----	92.05	4
IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	148,800.00	88.71	-----	88.71	5
MEDICAL ISVIL S.A.C.	161,280.00	81.85	4.09	85.94	6
ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	184,200.00	71.66	3.58	75.24	7

ADJUDICACION DE BUENA PRO: Adquisición de "EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA"

Por consiguiente y de conformidad a lo expuesto en la presente Acta, habiendo verificado la oferta presentada por la empresa postora, contiene la documentación requerida en las bases y según las especificaciones técnicas.

Se procede a adjudicar la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-HRC/CS, a la empresa ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L., por el importe ofertado de **S/ 132,000.00** (Ciento treinta y dos mil con 00/100 soles) y las condiciones que figuran en su oferta.

No habiendo ninguna observación, este acto concluye siendo las diez de la mañana del mismo día, firmando la presente en señal de conformidad.



Q.F. EDISON SANCHEZ QUINTANA
Presidente Titular



Lic. EUNICE ALVAREZ ROJAS
Titular Miembro 1



S.P. PEDRO LASTRA GOMEZ
Titular Miembro 2